

La unidad revolucionaria en José Martí

The revolutionary unity in José Martí

Edmundo de Jesús de la Torre Blanco

Centro de Estudios Educativos Varona, Universidad de Ciencias Pedagógicas Enrique José Varona, La Habana, Cuba. <https://orcid.org/0000-0002-8702-8086>, e-mail: edmundojdltb@ucpejv.edu.cu

Recibido: 3 de septiembre de 2020

Aprobado: 2 de abril de 2021

RESUMEN *Sobre la base de ideas expresadas por José Martí (1853-1895) en discursos y otros textos escritos en los años 1880-1895 se revela la visión martiana de la unidad que sustentó la intensa labor política revolucionaria que desplegó como artífice de la última contienda emancipadora del pueblo cubano en el siglo XIX, orientada no solo a la liquidación del dominio colonial español, sino a contener la política expansionista del nascente imperialismo norteamericano.*

Palabras claves *unidad, guerra necesaria, república, Partido Revolucionario Cubano, antimperialismo latinoamericanista, problemática racial.*

ABSTRACT *On the basis of ideas expressed by José Martí (1853-1895) in speeches and other texts written in the years 1880-1895, Martí's vision of unity is revealed that sustained the intense revolutionary political work that he deployed as the architect of the last contest. emancipatory of the Cuban people in the 19th century, oriented not only to the liquidation of Spanish colonial rule, but to contain the expansionist policy of the nascent US imperialism.*

Keywords *Unit, necessary war, republic, Cuban Revolutionary Party, Latin Americanist anti-imperialism, racial problem.*

INTRODUCCIÓN

El comportamiento de la unidad es un factor decisivo en los reveses y victorias del proceso revolucionario cubano en su decurso histórico. Así lo evidencian las gestas emancipadoras del siglo XIX contra el colonialismo español, el proceso revolucionario de la década de los años treinta del siglo XX, la última fase de la lucha por la liberación nacional en la década de los años cincuenta de ese siglo y el desarrollo de la revolución desde el triunfo alcanzado el 1 de enero de 1959 hasta la actualidad.

De la incidencia de este factor es ejemplo significativo la primera gesta independentista librada por nuestro pueblo, la Guerra de los Diez Años (1868-1878), cuyos objetivos no pudieron alcanzarse, precisamente, por contradicciones y grietas que debilitaron al movimiento revolucionario y condujeron al Pacto del Zanjón. Esto explica la intensa labor política que desplegó José Martí en aras de evitar que en una nueva contienda se repitieran los errores y debilidades que se habían producido en la Guerra Grande, para lo cual era indispensable garantizar la unidad de todos los cubanos patriotas.

Revelar, a partir de sus propias ideas, la visión martiana de la unidad revolucionaria como sustento de su concepción de la guerra necesaria, del partido creado para organizarla y de la república que nacería de ella, es el propósito esencial del presente trabajo.

DESARROLLO

Desde temprana edad José Martí se identificó con la causa independentista y con la gesta emancipadora iniciada el 10 de octubre de 1868, razón por la cual sufrió prisión y destierro. Así lo evidencian sus primeros escritos políticos, tanto los que escribió en Cuba (El soneto *Diez de Octubre*, sus trabajos en el único número de *El Diablo Cojuelo y Abdala*), como los que produjo durante su primera deportación en España (1871-1874), entre los que sobresalen su alegato-denuncia *El Presidio Político en Cuba* (1871), el poema "A mis hermanos muertos el 27 de noviembre" y el ensayo *La República Española ante la Revolución Cubana* (1873).



Este es un artículo de acceso abierto distribuido bajo los términos de la licencia Creative Commons Reconocimiento-NoComercial 4.0 Internacional (CC BY-NC 4.0), que permite su uso, distribución y reproducción en cualquier medio, siempre que el trabajo original se cite de la manera adecuada.

Durante sus estancias en México (febrero 1875-2 de enero de 1876) y Guatemala (marzo de 1877-julio de 1878), continuó defendiendo y apoyando esa causa. En esos años se profundizó su pensamiento patriótico revolucionario, en el que se va conformando su concepción latinoamericanista con sólidas bases humanistas.

Tras su regreso a Cuba en agosto de 1878, acogándose a la amnistía decretada en virtud de lo estipulado en el Pacto del Zanjón, participa en trajines conspirativos asociados a la Guerra Chiquita, que condicionan, en septiembre de 1879, su segunda deportación a España, país que abandona clandestinamente, rumbo a Francia (París), desde donde parte hacia Estados Unidos, en el que permanece desde enero de 1880 hasta enero de 1881. En Nueva York continúa vinculado a las actividades revolucionarias y apenas recién llegado, el 24 de enero de 1880, ofreció a los emigrados cubanos su intervención conocida como “Lectura en Steck Hall”, que días después apareció publicada como folleto con el título *Asuntos Cubanos*.

Aunque en este texto Martí se refiere a la guerra que en esos momentos se desarrollaba en una parte de Cuba y expresa que “es ahora lo único oportuno auxiliar con energía a una revolución que por sí propia toma cuerpo [...]” (Martí, 1975a: 194), predomina en su intervención la rememoración de la contienda del 68, de lo que llama “[...] aquella década magnífica, llena de épicos arranques y necesarios extravíos [...]” (Martí, 1975a: 184) y la esperanza en una guerra futura. Refiriéndose a esa contienda expresaba:

“Grandes males hubo que lamentar en la pasada guerra. Apasionadas lecturas, e inevitables experiencias, trastornaron la mente, extraviaron la mano de los héroes. Pero como ante un sol vivo reverdece en los campos toda grieta, y truécanse en paisajes pintorescos los más hondos abismos, — ante esta vindicación de los hombres ofendidos, siéntense amorosos deseos de perdonar todos aquellos extravíos” (Martí, 1975a: 204).

La experiencia de la Guerra Chiquita le permitió a Martí constatar que ese intento no podía tener éxito en un país donde aún no se habían vencido las causas que habían conducido al Pacto del Zanjón. De ahí su convicción de que una nueva gesta emancipadora requería de la necesaria preparación previa, para evitar que se repitieran los errores de la Guerra Grande; que era importante garantizar la organización de todos los patriotas, sobre la base de la unidad como factor indispensable para salvar la Revolución y alcanzar el triunfo. Por ello expresaba también:

“Los que intentan resolver un problema, —no pueden prescindir de ninguno de sus datos. Ni es posible dar solución a la honda revuelta de un país en que se mueven diversos factores, sin ponerlos de acuerdo de antemano, o hallar un resultado que concuerde con la aspiración y utilidad del mayor número” (Martí, 1975b: 205).

Puede comprenderse entonces la importancia de la labor unitaria que desplegó como parte de su intensa actividad política revolucionaria en los años de la llamada Tregua Fecunda. De esa labor son reflejo los discursos pronunciados ante los emigrados cubanos, las cartas dirigidas a veteranos de la Guerra Grande y a otros patriotas, el intercambio directo con estos, los textos que escribió sobre hechos y figuras de aquella guerra, todo ello en función de la acción movilizadora de

conciencias que impulsó sin descanso, de manera enérgica y entusiasta. Tómese como ejemplo el texto “Céspedes y Agramonte”, escrito el 10 de octubre de 1888 en *El Avisador Cubano* de Nueva York, con la profunda intención de unir y enfrentar la labor contrarrevolucionaria de los que trataban de estimular contradicciones entre los cubanos de la emigración. Resalta en este texto la importancia otorgada al enjuiciamiento histórico de lo ocurrido en la Guerra de los Diez Años como consecuencia de lo acordado en la Asamblea de Guáimaro y el tratamiento dado a Céspedes. Al respecto, señala:

“¡Mañana, mañana sabremos si por sus vías bruscas y originales hubiéramos llegado a la libertad antes que por las de sus émulos; si los medios que sugirió el patriotismo por el miedo de un César, no han sido los que pusieron a la patria, creada por el héroe, a la merced de los generales de Alejandro [...]” (Martí, 1975c: 360-361)

Dos años después, en el discurso en conmemoración del 10 de octubre, pronunciado en Hardman Hall, Nueva York, expresaba:

“Porque nuestra espada no nos la quitó nadie de la mano, sino que la dejamos caer nosotros mismos, y no estamos aquí para decirnos ternezas mutuas, ni para coronar con flores de papel las estatuas heroicas, ni para entretener la conciencia con festividades funerales, ni para ofrecer, sobre el pedestal de los discursos, lo que no podemos ni intentamos cumplir; sino para ir poniendo en la mano tal firmeza que no volvamos a dejar caer la espada” (Martí, 1975d: 248).

Al año siguiente, en el discurso pronunciado el 10 de octubre de 1891, en el mismo lugar, exponía:

“Aquí hemos estudiado las causas reales y complejas de la derrota de la Revolución; hemos desentrañado los elementos que en ella se crearon, y continuaron en ella, y podrían entorpecer o ayudar la pelea definitiva; hemos compuesto en un alma sola, —los factores que dejó en hostilidad la dirección diversa y tibia de la guerra anterior [...] hemos reunido en la obra de todos los días, con la proporción debida al derecho humano y a su importancia real, los componentes sin cuya colaboración afectuosa no puede aunarse en la libertad durable nuestra tierra heterogénea [...]” (Martí, 1975e: 261).

Resultado de la guerra necesaria a cuya preparación consagró su vida, sería la república trabajadora que sobrevendría después del triunfo, concebida para ajustar en la paz y en la equidad los intereses y los derechos de los habitantes leales de Cuba, de todos los cubanos, los de la Isla y los de la emigración. A esa república se refería el 26 de noviembre de 1891, en el discurso pronunciado en el Liceo Cubano de Tampa:

“[...] O la república tiene por base el carácter entero de cada uno de sus hijos, el hábito de trabajar con sus manos y pensar por sí propio, el ejercicio íntegro de sí y el respeto, como de honor de familia, al ejercicio íntegro de los demás; la pasión, en fin, por el decoro del hombre, —o la república no vale una lágrima de nuestras mujeres ni una sola gota de sangre de nuestros bravos. Para verdades trabajamos, y no para sueños [...]” (Martí, 1975f: 270).

Llama la atención, por su profundo contenido patriótico y la belleza distintiva de su oratoria, el llamado que hace en los

párrafos finales de ese discurso, cuya idea última lo identifica y expresa la esencia de la república soñada por el Apóstol:

“[...] ¡Basta de meras palabras! De las entrañas desgarradas levantemos un amor inextinguible por la patria sin la que ningún hombre vive feliz, ni el bueno ni el malo. Allí está, de allí nos llama, se la oye gemir, nos la violan y nos la befan y nos la gangrenan a nuestros ojos, nos corrompen y nos despedazan a la madre de nuestro corazón! ¡Pues alcémonos de una vez, de una arremetida última de los corazones, alcémonos de manera que no corra peligro la libertad en el triunfo, por el desorden o por la torpeza o por la impaciencia en prepararla; alcémonos para la república verdadera, los que por nuestra pasión por el derecho y por nuestro hábito de trabajo sabremos mantenerla; alcémonos para darles tumba a los héroes cuyo espíritu vaga por el mundo avergonzado y solitario; alcémonos para que algún día tengan tumba nuestros hijos! Y pongamos alrededor de la estrella, en la bandera nueva, esta fórmula del amor triunfante: “Con todos y para el bien de todos” (Martí, 1975f: 279)

El texto “El 10 de Abril”, publicado en el periódico *Patria* el 10 de abril de 1892, 23 años después de la Asamblea de Guáimaro, contiene un hermoso cuadro del momento en que nació la República en Armas (abril de 1869), en la asamblea que dio vida a la primera de las Constituciones mambisas y a un gobierno estructurado con arreglo a sus preceptos. En ese texto Martí señala lo que significó esa Constitución como traba al desarrollo de la gesta independentista iniciada por Céspedes, lo que sin dudas constituyó uno de los factores que condujeron al Pacto del Zanjón, aunque no desconoce el carácter democrático de: “[...] un código donde puede haber una forma que sobre, pero donde no hay una libertad que falte [...]” (Martí, 1975g: 386). De ahí que afirme: “[...] En los modos y en el ejercicio de la carta se enredó, y cayó tal vez, el caballo libertador; y hubo yerro acaso en ponerle pesas a las alas, en cuanto a formas y regulaciones, pero nunca en escribir en ellas la palabra de luz [...]” (Martí, 1975g: 383).

Resalta igualmente la actitud de Céspedes ante las posiciones civilistas prevalecientes en la Asamblea de Guáimaro, defendidas apasionadamente por Ignacio Agramonte, Antonio Zambrana y otros a los que Martí llama *jóvenes ilustres*, diferentes a las que él sostenía para la conducción de la guerra contra España: actitud demostrativa de sus valores como líder revolucionario y patriota verdadero, de su capacidad para ceder en sus puntos de vista ante la necesidad imperiosa de lograr la unidad del movimiento independentista. Al respecto, destacan en el texto ideas como:

“Que Céspedes, convencido de la urgencia de arremeter, cedía a la traba de la Cámara [...]” (Martí, 1975g: 385).

“[...] De pie juró la ley de la República el presidente Carlos Manuel de Céspedes, con acentos de entrañable resignación, y el dejo sublime de quien ama a la patria de manera que ante ella depona lo que estimó decretos del destino [...]” (Martí, 1975g: 388-389).

No es casual que la publicación del texto antes citado coincidiera con la proclamación de las Bases del Partido Revolucionario Cubano, obra cumbre de la labor política revolucionaria desarrollada por el Apóstol en aquellos años, concebido precisamente como un instrumento político unificador de todos los cubanos de buena voluntad, interesados y dispuestos a invo-

lucrarse en la nueva gesta emancipadora, con independencia de su procedencia social, condición económica, raza. De ahí su carácter pluriclasista y abarcador, condicionado por el principal objetivo de la guerra que Martí preparaba. Constituía, por tanto, un verdadero frente nacional, que respondía a las necesidades de la época y a las condiciones históricas en las que debía actuar para poder organizar con eficacia esa guerra.

Martí veía en el Partido Revolucionario Cubano el órgano idóneo para enfrentar las tendencias anexionistas, autonomistas o caudillistas que tanto daño habían hecho a la revolución, e igualmente como vehículo para llevar a cabo una acción educativa del pueblo con vista a la unidad revolucionaria. Sus Bases, aprobadas el 5 de enero de 1892 y proclamadas el 10 de abril de ese año, contienen las proyecciones fundamentales de su programa político y son reflejo de su carácter unitario. Destacan, entre otros elementos, que:

“Artículo 1º El Partido Revolucionario Cubano se constituye para lograr con los esfuerzos reunidos de todos los hombres de buena voluntad, la independencia absoluta de la Isla de Cuba, y fomentar y auxiliar la de Puerto Rico.

“Artículo 2º El Partido Revolucionario Cubano no tiene por objeto precipitar inconsideradamente la guerra en Cuba, ni lanzar a toda costa al país a un movimiento mal dispuesto y ordenar, de acuerdo con cuantos elementos vivos y honrados se le unan, una guerra generosa y breve, encaminada a asegurar en la paz y en el trabajo la felicidad de los habitantes de la Isla.

“Artículo 3º El Partido Revolucionario Cubano reunirá los elementos de revolución hoy existentes y allegará, sin compromisos inmorales con pueblo u hombre alguno, cuantos elementos nuevos puedan, a fin de fundar en Cuba por una guerra de método y espíritu republicanos, una nación capaz de asegurar la dicha durable de sus hijos y de cumplir, en la vida histórica del continente, los deberes difíciles que su situación geográfica le señala.”

“Artículo 4º El Partido Revolucionario Cubano no se propone perpetuar en la República Cubana, con formas nuevas o con alteraciones más aparentes que esenciales, el espíritu autoritario y la composición burocrática de la colonia, sino fundar en el ejercicio franco y cordial de las capacidades legítimas del hombre, un pueblo nuevo y de sincera democracia, capaz de vencer, por el orden del trabajo real y el equilibrio de las fuerzas sociales, los peligros de la libertad repentina en una sociedad compuesta para la esclavitud.

“[...]”

“Artículo 8º El Partido Revolucionario Cubano tiene por propósitos concretos los siguientes:

I. Unir en un esfuerzo continuo y común la acción de todos los cubanos residentes en el extranjero.

II. Fomentar relaciones sinceras entre los factores históricos y políticos de dentro y fuera de la Isla que puedan contribuir al triunfo rápido de la guerra y a la mayor fuerza y eficacia de las instituciones que después de ella se funden, y deben ir en germen en ella” (Martí, 1975h: 161-163)

La proyección unitaria del Partido Revolucionario Cubano es ratificada por Martí en la hermosa carta que dirige al General Máximo Gómez el 13 de septiembre de 1892, en la que recaba sus servicios para la nueva contienda. Al expresar su confianza en la aceptación de Gómez, la sustenta en la idea de que:

“[...] el Partido Revolucionario Cubano, es la unión, sentida e invencible, de los hijos de la guerra con sus héroes, de los cubanos de la Isla con los que viven fuera de ella, de todos los necesitados de justicia en la Isla hayan nacido en ella o no, de todos los elementos revolucionarios del pueblo cubano, sin distingos peligrosos ni reparos mediocres, sin alardes de amo ni prisa de libertos, sin castas ni comarcas [...]” (Martí, 1975i: 162).

No menos importante, para comprender la concepción unitaria del proyecto revolucionario martiano y del instrumento político creado para llevarlo adelante es el texto “El tercer año del Partido Revolucionario Cubano,” publicado en *Patria* el 23 de marzo de 1894. Valga destacar, a modo de ejemplos, ideas como las siguientes, la primera de las cuales refleja también la concepción martiana de la política:

“A su pueblo se ha de ajustar todo partido público, y no es la política más, o no ha de ser, que el arte de guiar, con sacrificio propio, los factores diversos u opuestos de un país de modo que, sin indebido favor a la impaciencia de los unos ni negación culpable de la necesidad del orden en las sociedades —solo seguro con la abundancia del derecho— vivan sin choque, y en libertad de aspirar o de resistir, en la paz continua del derecho reconocido, los elementos varios que en la patria tienen título igual a la representación y la felicidad [...]” (Martí, 1975j: 139)

“[...] Franca y posible, la revolución tiene hoy la fuerza de todos los hombres previsores, del señorío útil y de la masa cultivada, de generales y abogados, de tabaqueros y guajiros, de médicos y comerciantes, de amos y de libertos. Triunfará con esa alma, y perecerá sin ella. Esa esperanza, justa y serena, es el alma de la revolución [...]” (Martí, 1975j: 141)

Poco más de un año después, el 25 de marzo de 1895, José Martí, en su condición de Delegado del Partido Revolucionario Cubano y Máximo Gómez, reconocido como General en Jefe del Ejército Libertador, en hecho que evidencia los frutos de la labor unitaria del Apóstol, suscribían y firmaban en la localidad dominicana de Montecristi, el Manifiesto *El Partido Revolucionario Cubano a Cuba*, conocido como *Manifiesto de Montecristi*, documento de carácter programático, que refleja la concepción martiana de la guerra y de la república que nacería de ella, sustentada en la unidad como hilo conductor del proyecto revolucionario de nuestro Héroe Nacional. Se inicia este valioso documento con la siguiente idea:

“La revolución de independencia, iniciada en Yara después de preparación gloriosa y cruenta, ha entrado en Cuba en un nuevo período de guerra, en virtud del orden y acuerdos del Partido Revolucionario Cubano en el extranjero y en la Isla, y de la ejemplar congregación en él de todos los elementos consagrados al saneamiento y emancipación del país, para bien de América y del mundo [...]” (Martí, 1975k: 93).

Se precisa en el documento que la guerra es:

“[...] el producto disciplinado de la resolución de hombres enteros que en el reposo de la experiencia se han decidido a encarar otra vez los peligros que conocen, y de la congregación cordial de los cubanos del más diverso origen, convencidos de que en la conquista de la libertad se adquieren mejor que en el abyecto abatimiento las virtudes necesarias para mantenerla” (Martí, 1975k: 94).

Ahora bien, al analizar la unidad como elemento esencial en el desarrollo y en los frutos de la intensa labor política revolucionaria de José Martí, no se puede desconocer la significación otorgada por este a la independencia de Cuba y de Puerto Rico en el ámbito internacional, reflejada no solo en las Bases del Partido Revolucionario Cubano o en el Manifiesto de Montecristi, desde su idea inicial ya citada, y cuando argumenta que la guerra de independencia de Cuba “[...] es suceso de gran alcance humano, y servicio oportuno que el heroísmo juicioso de las Antillas presta a la firmeza y trato justo de las naciones americanas y al equilibrio aún vacilante del mundo” (Martí, 1975k:101). La magnitud de ese alcance fue expresada también en el texto “El tercer año del Partido Revolucionario Cubano” (1894) cuando destaca:

“Nulo sería, además, el espectáculo de nuestra unión, la junta de voluntades libres del Partido Revolucionario Cubano, si, aunque entendiésemos los problemas internos del país, y lo llagado de él y el modo con que se le cura, no se diera cuenta de la misión, aún mayor, a que lo obliga la época en que nace y su posición en el crucero universal. Cuba y Puerto Rico entrarán a la libertad con composición muy diferente y en época muy distinta, y con responsabilidades mucho mayores que los demás pueblos hispanoamericanos. Es necesario tener el valor de la grandeza: y estar a sus deberes [...]” (Martí, 1975j: 141-142)

Y, entre otras ideas, añadía:

“En el fiel de América están las Antillas, que serían, si esclavas, mero pontón de la guerra de una república imperial contra el mundo celoso y superior que se prepara ya a negarle el poder. —mero fortín de la Roma americana;— y si libres— y dignas de serlo por el orden de la libertad equitativa y trabajadora— serían en el continente la garantía del equilibrio, la de la independencia para la América española aún amenazada y la del honor para la gran república del Norte, que en el desarrollo de su territorio— por desdicha, feudal ya, y repartido en secciones hostiles— hallará más segura grandeza que en la innoble conquista de sus vecinos menores, y en la pelea inhumana que con la posesión de ellas abriría contra las potencias del orbe por el dominio del mundo [...]” (Martí, 1975j: 142).

Recuérdese que Martí conocía profundamente la sociedad estadounidense y las intenciones del gobierno de los Estados Unidos respecto a Latinoamérica, cuestión que había tratado y alertado en varios de sus textos, entre ellos su hermoso ensayo *Nuestra América*, publicado en enero de 1891, en el que denuncia los peligros internos y externos que amenazaban a la región y propone las soluciones para enfrentarlos.

Al tratar los problemas y peligros internos, critica la incapacidad de los gobernantes de las repúblicas hispanoamericanas para conducir a sus países con arreglo a las condiciones, necesidades e intereses de sus pueblos, de las masas de indios, negros, mestizos y campesinos que habían contribuido con su sangre a lograr la emancipación del yugo colonial. Se refiere, entre otras, a problemáticas como el caudillismo, el localismo, la falta de amor por lo autóctono y las divisiones entre “[...] pueblos que no se conocen [...]”; entre los que, “[...] al amparo de una tradición criminal, cercenaron, con el sable tinto en la sangre de sus mismas venas, la tierra del hermano vencido [...]” (Martí, 1975l: 15).

Recuérdese también, para comprender la idea precedente, que en la segunda mitad del siglo XIX se produjeron en la región conflictos sangrientos como la Guerra de la Triple Alianza (Brasil, Argentina, más Uruguay contra Paraguay) en los años 1864-1870 y la Guerra del Pacífico entre Chile, Perú y Bolivia, en los años 1879-1883.

Al proponer soluciones resalta la necesidad e importancia de gobernar con el conocimiento de los factores reales del país en que se vive, utilizando métodos e instituciones nacidas del país mismo, con formas acomodadas a su realidad y condiciones, creando y no imitando modelos ajenos; vinculándose y haciendo causa común con los humildes, con los oprimidos, con los “hombres naturales”:

“[...] El gobierno ha de nacer del país. El espíritu del gobierno ha de ser del país. La forma del gobierno ha de avenirse a la constitución propia del país. El gobierno no es más que el equilibrio de los elementos naturales del país” (Martí, 1975: 19).

“[...] Se entiende que las formas de gobierno de un país han de acomodarse a sus elementos naturales; [...] que si la república no abre los brazos a todos y adelanta con todos, muere la república. [...]” (Martí, 1975: 19).

Expresa su confianza en la posibilidad de nuestra América de salvarse de todos esos peligros internos, lo que considera una necesidad imperiosa, para poder salvarse de otro peligro:

“[...] que no le viene de sí, sino de la diferencia de orígenes, métodos e intereses entre los dos factores continentales [...], y es la hora próxima en que se le acerque, demandando relaciones íntimas, un pueblo emprendedor y pujante que la desconoce y la desdén.” (Martí, 1975: 21)

Se refería, evidentemente, a Estados Unidos. De ahí que añadiese:

“[...] El desdén del vecino formidable, que no la conoce, es el peligro mayor de nuestra América; y urge, porque el día de la visita está próximo, que el vecino la conozca, la conozca pronto, para que no la desdén. [...]” (Martí, 1975: 22).

Como valladar ante ese peligro mayor propone el conocimiento mutuo y la unión continental de las naciones y pueblos desde el río Bravo hasta el estrecho de Magallanes:

“[...] Los pueblos que no se conocen han de darse prisa para conocerse, como quienes van a pelear juntos [...] ¡los árboles se han de poner en fila para que no pase el gigante de las siete leguas! Es la hora del recuento y de la marcha unida, y hemos de andar en cuadro apretado, como la plata en las raíces de los Andes” (Martí, 1975: 15).

“[...] el deber urgente de nuestra América es enseñarse como es, una en alma e intento, vencedora veloz de un pasado sofocante, manchada solo con la sangre de abono que arranca a las manos la pelea con las ruinas, y la de las venas que nos dejaron picadas nuestros dueños. [...]” (Martí, 1975: 22).

A estas ideas, que reflejan el antiperperialismo latinoamericano de Martí como enfoque unitario contrapuesto al panamericanismo defendido por el naciente imperperialismo estadounidense en las décadas finales del siglo XIX, se asocia el alcance atribuido a la independencia de Cuba y Puerto Rico en

ese contexto, en tanto propiciaría el equilibrio necesario para la contención de las ambiciones estadounidenses.

Finalmente, es necesario destacar que a la idea de la unidad que promueve, tanto en Cuba como en nuestra América, sustentada en la esencia humanista de su pensamiento, se asocia el tratamiento que hace el Apóstol de la problemática racial, desde la defensa de la identidad universal del hombre y el rechazo al fomento y propagación de la oposición y el odio de las razas, que considera un pecado contra la humanidad:

“No hay odio de razas, porque no hay razas [...]. El alma emana, igual y eterna, de los cuerpos diversos en forma y color. Peca contra la Humanidad el que fomente y propague la oposición y el odio de las razas” (Martí, 1975: 22).

En el Manifiesto de Montecristi ratifica esa posición junto a Gómez, al expresar:

“De otro temor quisiera acaso valerse hoy, so pretexto de prudencia, la cobardía: el temor insensato y jamás en Cuba justificado, a la raza negra. La revolución, con su carga de mártires, y de guerreros subordinados y generosos, desmiente indignada, como desmiente la larga prueba de la emigración y de la tregua en la isla, la tacha de amenaza de la raza negra con que se quisiese inicualemente levantar, por los beneficiarios del régimen de España, el miedo a la revolución. Cubanos hay ya en Cuba de uno y otro color, olvidados para siempre —con la guerra emancipadora y el trabajo donde unidos se gradúan— del odio en que los pudo dividir la esclavitud [...]” (Martí, 1975k: 96-97).

“[...] Sólo los que odian al negro ven en el negro odio; y los que con semejante miedo injusto traficasen, para sujetar, con inapetecible oficio, las manos que pudieran erguirse a expulsar de la tierra cubana al ocupante corruptor” (Martí, 1975k: 97).

CONCLUSIONES

La unidad, sustentada en sólidos cimientos éticos, asociados a la esencia humanista de su pensamiento patriótico, antiperperialista y latinoamericanista, ocupó un lugar decisivo en la obra político-revolucionaria de José Martí como artífice de una nueva gesta emancipadora, orientada no solo contra el dominio colonial español en Cuba y Puerto Rico, sino también contra los planes expansionistas del naciente imperperialismo norteamericano.

La concepción martiana de la unidad se expresa igualmente en la proyección del Partido Revolucionario Cubano como instrumento político unificador, en su visión de la república que nacería de la “guerra necesaria” y en el tratamiento de la problemática racial.

Esa concepción devino savia permanente de las generaciones revolucionarias que le sucedieron y de las actuales generaciones de cubanos, empeñadas en mantener y fortalecer la unidad en torno a la Revolución y el Partido que hoy la conduce, unidad sustentada en la articulación del legado martiano con el marxismo leninismo, devenida, en la segunda mitad del siglo XX, síntesis creadora en el pensamiento y la obra de nuestro líder histórico, Fidel Castro Ruz.

Con esa unidad como escudo indispensable ante las renovadas amenazas y la hostilidad recrudescida del imperio, puede afirmarse, parafraseando al Maestro, que “¡Antes de cejar en el empeño de mantener libre y próspera a la patria, se unirá el mar

del Sur al mar del Norte, y nacerá una serpiente de un huevo de águila.” (Martí, 1975k: 211).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Martí, J. (1975a). Lectura en Steck Hall. En: Martí, J. *Obras Completas*. Tomo 4. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.
- Martí, J. (1975b). Al general Antonio Maceo. En: Martí, J. *Obras Completas*. Tomo 1. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.
- Martí, J. (1975c). Céspedes y Agramonte. En: Martí, J. *Obras Completas*. Tomo 4. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.
- Martí, J. (1975d). Discurso en conmemoración del 10 de octubre de 1868, en Hardman Hall, Nueva York, 10 de octubre de 1890. En: Martí, J. *Obras Completas*. Tomo 4. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.
- Martí, J. (1975e). Discurso en conmemoración del 10 de octubre de 1868, en Hardman Hall, Nueva York, 10 de octubre de 1891. En: Martí, J. *Obras Completas*. Tomo 4. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.
- Martí, J. (1975f). Discurso en el Liceo Cubano, Tampa, 26 de noviembre de 1891. En: Martí, J. *Obras Completas*. Tomo 4. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.
- Martí, J. (1975g). El 10 de Abril. En: Martí, J. *Obras Completas*. Tomo 4. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.
- Martí, J. (1975h). Bases del Partido Revolucionario Cubano. En: Martí, J. *Obras Completas*. Tomo 1. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.
- Martí, J. (1975i). Al General Máximo Gómez. En: Martí, J. *Obras Completas*. Tomo 2. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.
- Martí, J. (1975j). El tercer año del Partido Revolucionario Cubano. En: Martí, J. *Obras Completas*. Tomo 3. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.
- Martí, J. (1975k). Manifiesto de Montecristi. El Partido Revolucionario Cubano a Cuba. En: Martí, J. *Obras Completas*. Tomo 4. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.
- Martí, J. (1975l). Nuestra América. En: Martí, J. *Obras Completas*. Tomo 6. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.

Declaración de conflicto de interés y conflictos éticos

El autor declara que este manuscrito es original, no contiene elementos clasificados ni restringidos para su divulgación ni para la institución en la que se realizó y no ha sido publicado con anterioridad, ni está siendo sometido a la valoración de otra editorial.

El autor es responsable del contenido recogido en el artículo y en él no existen plagios, conflictos de interés ni éticos.